

OBTENCION DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTES DE LA SERIE VS (TRANSPORTE SANITARIO)

1.- PERSONALIDAD

A) Personas Físicas:

- NIF (En el caso de no haber prestado su consentimiento en la solicitud, a la comprobación de sus datos de identidad personal y de residencia.

B) Personas Jurídicas:

- NIF.
 Escritura Fundacional y sus Estatutos, inscrito en el Registro que corresponda o Nota informativa de ese registro.

2.- OBLIGACIONES FISCALES, LABORALES Y SOCIALES:

- Certificado de estar al corriente en sus obligaciones fiscales, laborales y sociales (sólo cuando la situación de la empresa, en ellas, sea negativa).

3.- DISPOSICION DEL VEHICULO:

- Permiso de Circulación.
 Ficha de características técnicas del vehículo, con todas las hojas, con el reconocimiento periódico (ITV) en vigor.
 Certificación Técnico-Sanitaria.
 Seguro de Responsabilidad Civil Ilimitada o limitada a 50.000.000 €.

4.- MEDIOS DE LOCALIZACION Y LOCAL:

- Medios de localización inmediata.
 Licencia de apertura de local abierto al público (en poblaciones de más de 20.000 habitantes)

Solicitud en Modelo Oficial debidamente cumplimentada.

Abono de Tasa en Modelo 50

Todos los documentos deberán presentarse en original y copia para su compulsación, o bien traerlos compulsados, con identificación por cargo público o administrativo, o nombre, apellidos y C.I.F. del compulsante.

NOTA: En aquellos supuestos donde el titular de la autorización haya realizado algún trámite en el Servicio Territorial de Transportes, correspondiente, en los tres meses anteriores a la fecha de realización del trámite actual, no deberá presentar aquella documentación que hubiese aportado con ocasión del trámite anterior. **Indicando en tales supuestos:**

- Fecha de presentación.
- Número de expediente o matrícula.